





RES - 2025 - 904 - D-AGR # UNNE

## VISTO:

La RES-2025-759-CS#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva de la Cátedra "Química Analítica y Agrícola" - Línea prioritaria: "Calidad de alimentos para producción animal y su relación con el medio ambiente" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y correspondiente al Departamento de Física y Química; y

## CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. "Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad".

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 118° de la RES-2024-832-CS.

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto, a partir del día 27 de octubre y hasta el hasta el 17 de noviembre de 2025, el período de inscripción de aspirantes al Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva de la Cátedra "Química Analítica y Agrícola" - Línea prioritaria: "Calidad de alimentos para producción animal y su relación con el medio ambiente" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y correspondiente al Departamento de Física y Química

ARTÍCULO 2º - Establecer que los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente al correo de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad: mesa-







fca@agr.unne.edu.ar, hasta el día 4 de noviembre, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución 2024-832-CS#UNNE.

ARTÍCULO 3° - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4º - Registrese, comuniquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GÍMENEZ SECRETARÍA ACADÉMICA ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI DECANO

## Hoja de firmas